



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
MACROPROCESO GESTION HACENDARIA
PROCESO DE PROVEEDURÍA

AMPLIACIÓN PLAZO PARA DICTAR ACTO DE ADJUDICACIÓN
COTRATACIÓN DIRECTA No 2018LA-000024-01
SERVICIO VOLADUA EN ROCA

Con respecto a la contratación de marras, se comunica de oficio que según lo dictado en el artículo No. 95 de Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se amplía el plazo para adjudicar dado que el área técnica requirió de más tiempo para realizar el análisis, se prorroga el plazo para dictar el acto final de adjudicación hasta el día 21 de noviembre del 2018.

Lo anterior debido a que esta Municipalidad requiere mayor tiempo para resolver adecuadamente.

Por lo anterior se requiere que amplíen el tiempo de vigencia de la oferta.

Lcda. Laura Cordero Méndez
Proveedora Municipal

Cc: Archivo.